

En Castellon: Un mes, TR. reales.—Fuera: Un trimest. DIEZ reales.  
El pago será adelantado.

En la redaccion y administracion, calle de Enmedio, número 40, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

AÑO I.

ANUNCIOS EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: A 10 céntimos de peseta línea ordinaria. A los no suscritores: A 15 céntimos de peseta línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Castellon 18 de Febrero de 1882.

ANIVERSARIOS Y DEFUNCIONES EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: 3 pesetas uno. A los no suscritores: 3 pesetas 75 céntimos uno.—Los comunicados se publicarán á doble precio que los anuncios.

NUM. 23.

## ANUNCIO.

El día 1.º de Marzo y diez horas de su mañana, se sacará á pública subasta el arriendo del molino y fábrica de harinas titulado de Casaldich, propiedad del muy ilustre señor Barón de la Puebla, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del Administrador calle de Arriba número 22.

## NARANJOS MANDARINES.

En la calle de Asarau número 1, casa de Bautista Vilarroig, darán razon de un magnífico plantel que hay de venta en un huerto próximo á esta ciudad.

## SUBAGENTE.

Se necesita una persona activa y que sepa leer y escribir, para el servicio de la Agencia de una acreditada compañía de seguros contra incendios en esta capital.

Para conocer sus honorarios y obligaciones, dirigirse á la imprenta de este periódico.

## RELOJERIA

de la viuda é hijos de Paul Desbertrand, calle de Enmedio, número 90, Castellon.

Relojes de todas clases, garantizados por cuatro años.

Venta á plazos desde cuatro reales semanales.

Equidad y garantía en toda clase de composuras.

## Actualidades.

Las tarifas y la peregrinación. Continúan estos dos temas siendo los favoritos de la prensa, y esto tiene su explicación racional en la falta de otras noticias importantes de qué ocuparse, pues por más que muchos periódicos se ocupan en hacer pronósticos sobre la actitud del señor Navarro Rodrigo y sobre las reuniones que en su casa se celebran, sobre las finestas consecuencias que han de tener los planes rentísticos del señor Camacho, sobre los fatales resultados de la tolerancia que para con todos manifiesta el gabinete y sobre otra porción de asuntos análogos, que todos pueden resumirse en la palabra oposición, la verdad es que por hoy nada importante ocurre que hacer temer la realización de tan pesimistas pronósticos.

Los síndicos y clasificadores de Madrid se reunieron en Capellanes, y parece acordaron resistir el pago de las tarifas y cerrar las tiendas si se les apremia.

Entretanto el sindicato madrileño obra así adoptando medidas tan extraordinarias, que son desaprobadas por muchos industriales, porque no tienen fundamento bastante, en la *Union Mercantil* se presenta la siguiente proposición:

«El Círculo de la Union Mercantil é Industrial, consecuente con su carácter é historia, aconseja á las clases que representa el pago de este semestre de las cuotas en la forma que establecen el reglamento y tarifas provinciales de la contribución industrial y de comercio de 31 de Diciembre último.

2.º El Círculo recomienda á los gremios que se crean perjudicados, que usen de su derecho acudiendo al poder público con cuantas pretensiones consideren justas para la modificación de dicho reglamento y tarifas.

3.º El Círculo, en la imposibilidad de hacer en el corto espacio de tiempo que marca la real orden de 6 del presente mes un detenido estudio de tan importante tributo, espera que los gremios le remitan copia de sus reclamaciones, para apoyarlas, con todo el interés que ha demostrado siempre en la defensa de las respetables clase que representa.»

Compárese la actitud de una corporación con la otra, ténganse presentes la conducta anterior de ambas, recuérdense los errores y omisiones que en la comparación de las tarifas cometió el Sindicato, y dígasenos luego si éste obra de buena fé y sus actos están inspirados en el interés de los contribuyentes.

El asunto del día es el de la peregrinación, que, desde las últimas autorizadas impresio-

nes, presenta un aspecto poco lisonjero para la causa representada por el señor Nocedal.

Estas impresiones se han confirmado absolutamente, por lo que se oye.

Dos telegramas, según se dice, se han recibido: uno del señor Groizard al señor ministro de Estado, y otro de monseñor Jacobini al Nuncio de Su Santidad.

Dícese que este último se acomoda en sus conclusiones al del señor Groizard.

Resumen de todo lo que se oye: que informado Su Santidad de lo referido por el señor Groizard, y teniendo en cuenta lo comunicado por su Nuncio en Madrid, ha resuelto que no haya peregrinación nacional; que las haya regionales; que estas peregrinaciones regionales las dirijan y organicen los prelados, y que los señores Nocedal pueden seguir en su obra dentro de las anteriores prescripciones.

Otras varias cosas se dicen referentes á la última entrevista del señor Groizard con Su Santidad, pero menos comprobadas, por lo cual debemos esperar á mayores detalles.

Pero siendo exacto lo precedente, como creemos: si lo es además que el Nuncio tiene ya instrucciones terminantes y categóricas, supónese que las hará públicas en otra circular análoga á la que envió á los prelados, á menos que quien hable autorizadamente sea el señor Cardenal Moreno, en cuyo palacio se vienen celebrando las juntas de propaganda.

Esto es lo que hay, deduciendo muchos que el señor Nocedal desistirá ahora de su pensamiento.

Pero no falta quien asegura, y así lo ha dicho un periódico, que, sin perjuicio de las peregrinaciones diocesanas, la romería carlista será dirigida por el señor Nocedal, por más que no es de suponer se atreva á tanto el Papa delevita, según el calificativo que algunos dan al ex-miliciano nacional.

Estos días ha llamado mucho la atención la baja de los fondos públicos, y la prensa toda se ocupa de este asunto, dándole distinta interpretación é importancia. Nuestro colega *La Iberia* no le concede mucha, porque no obedece á la depreciación de nuestro crédito, sino á causas puramente eventuales del mercado. Dicho colega, hasta teme que al conocerse los resultados de las recaudaciones de las rentas, todo el pánico injustificado que en estos días se ha visto en la Bolsa se convierta en una valentía tan exagerada, que dé precios á nuestros valores, que en realidad no se hallan en armonía con el interés del dinero.

De política se habla muy poco, y *El Imparcial* se queja y censura al ministerio porque solo se preocupa de la cuestión de Hacienda.

La mayor parte de los periódicos están contentes en que las Cortes no se abran hasta mediados de Marzo, á menos que la cuestión de los impuestos se complicara más, pues en este caso se renunciarían antes.

La proposición de confianza anunciada como uno de los primeros actos de las nuevas Cortes, es bien recibida por muchos elementos ministeriales.

Los amigos del señor Navarro Rodrigo, al decir de un colega, la firmarán sin inconveniente alguno.

Otros no lo dicen, pero no escusarían sus firmas tan pronto como se les solicitara para tal propósito.

Nos afirmamos en una creencia que en otra ocasión hemos aprobado.

Y es la de que todas las confusiones, cabildos y temores del interregno parlamentario se irán desvaneciendo con la proximidad del nuevo período legislativo.

Entretanto, amigos muy íntimos del presidente del Consejo afirman resueltamente que no habrá crisis parciales, sino dentro del Parlamento y provocadas por disidencias doctrinales.

Es decir, las menos probables y las más difíciles.

## Ley de reemplazo.

La *Gaceta* ha publicado la ley reformada de reclutamiento y reemplazo del ejército y el reglamento para la declaración de exenciones por causa de inutilidad física.

Según la nueva ley, el servicio militar es obligatorio durante doce años; de ellos se prestarán seis en el ejército activo y otros seis en la segunda reserva.

Queda suprimida la sustitución y cambio de número en la Península, escepcion hecha entre hermanos. Solo á los mozos sorteados para los ejércitos de Ultramar se les consentirá la sustitución ó cambio de número por otros de su mismo reemplazo y zona de batallón.

El servicio en el ejército de la Península se divide en actividad y en reserva. A la primera clase pertenecen todos los reclutas durante los primeros seis años de su servicio militar y pueden tener en ella las tres situaciones siguientes: 1.ª En activo. 2.ª Con licencia ilimitada ó reserva activa. Y 3.ª De reclutas disponibles. A la segunda corresponden todos los que hayan servido seis años, y pueden tener las dos siguientes situaciones: 1.ª En segunda reserva. Y 2.ª De reemplazo de la reserva.

Tres años servirán en los cuerpos permanentes del ejército activo, y después obtendrán licencia ilimitada para regresar á sus hogares y formar la reserva activa sin haber alguno.

Todos los mozos sorteados que resulten útiles para el servicio y no ingresen en las filas, constituirán la situación de reclutas disponibles, y serán destinados á los batallones de depósito.

¿Quiénes serán comprendidos en los alistamientos de cada año?

1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el día 1.º de enero al 31 de diciembre en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, escediendo de esa edad sin haber cumplido la de 35 años, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio alcanza á los mozos aunque sean casados ó viudos con hijos.

Los reclutas destinados á los ejércitos de Ultramar servirán en ellos cuatro años, á contar desde el día de su embarque, y cumplido dicho plazo pasarán á formar parte de la segunda reserva por otros cuatro. Si al cumplir los cuatro años desearan continuar allí dos más en activo, ó en reserva activa, recibirán la licencia absoluta al cumplir seis.

Con arreglo á la nueva ley, serán exceptuados del servicio activo y destinados como reclutas disponibles á los batallones de depósito para prestar sus servicios solo en caso de guerra siempre que aleguen su escepcion:

1.º El hijo único que mantenga á su padre pobre, siendo éste impedido ó sexagenario.

2.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, siendo ésta viuda ó casada con persona también pobre y sexagenaria ó impedida.

3.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, si el marido de ésta, pobre también, se hallare sufriendo una condena que no haya de cumplir dentro de un año.

4.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por más de diez años, ignorándose absolutamente su paradero, á juicio del ayuntamiento ó de la comisión provincial respectivamente.

5.º El espósito que mantenga á la persona que lo crió y educó, cuando reúna las circunstancias determinadas en los párrafos anteriores.

6.º El hijo único natural que mantenga á su madre pobre, que fuere célibe ó viuda, habiéndole ésta criado y educado como tal hijo ó si siendo casada, el marido, también pobre, fuere sexagenario ó impedido.

7.º El nieto único que mantenga á su abuelo ó abuela pobres, siendo aquel sexagenario ó impedido y ésta viuda, con tal que dicho nieto sea huérfano de padre y madre y haya sido criado y educado por el abuelo ó abuela indicados.

8.º El nieto único que reuniendo las circunstancias espresadas en el párrafo anterior mantenga á su abuela pobre, si el marido de ésta fuere también pobre y sexagenario ó impedido.

9.º El hermano único de uno ó más huérfanos de padre y madre, si los mantiene desde un año antes del llamamiento y declaración de soldados, ó desde que quedaron en la orfandad; siendo dichos hermanos pobres y menores de 17 años ó impedidos para trabajar, cualquiera que sea su edad.

10. El hijo de padre que no siendo pobre tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en los cuerpos del ejército activo por haberles cabido la suerte, si privado del hijo que pretende eximirse no quedase al padre otro varón de cualquier estado, mayor de 17 años, no impedido para trabajar.

Cuando el padre fuere pobre, sea ó no impe-

dido ó sexagenario, subsistirá en favor del hijo la misma escepcion del párrafo anterior; pero se considerará que no queda al padre ningún hijo, aunque los tenga, si fueren menores de 17 años.

Lo prescrito en esta disposición respecto al padre se entenderá también respecto á la madre, casada ó viuda.

Se considerará un mozo hijo único, aun cuando tenga uno ó más hermanos, si éstos se hallan comprendidos en cualquiera de los casos siguientes:

Menores de 17 años cumplidos.

Impedidos para trabajar.

Soldados que en los cuerpos del ejército activo cubren plaza que les ha tocado en suerte.

Penados que estinguen una condena de cadena ó reclusión ó la de presidio ó prision que no baje de seis años.

Viudos con uno ó más hijos ó casados que no puedan mantener á su padre ó madre.

## En el Ateneo obrero.

Grato recuerdo ha dejado en nosotros la velada lírico-literaria celebrada el miércoles en el Ateneo obrero castellanense, y podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que lo mismo pasa á cuantos tuvieron el gusto de asistir.

Nuestra proverbial inercia y abandono son motivo de que estos actos sean muy poco frecuentes en Castellon, cuando indudablemente hay disposiciones y aptitudes sobradas para estas manifestaciones del más elevado sentido artístico y elementos poderosos, que bien combinados, podrian, sin género alguno de duda, contribuir, por medio del estímulo, al desarrollo de esas disposiciones, que por falta de cultivo permanecen ocultas é ignoradas y son completamente estériles.

Buena prueba de lo que decimos es la brillantez que revistió el acto celebrado, que motiva estas líneas, en una sociedad tan modesta como el Ateneo obrero.

Bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia, á cuya derecha se encontraba el señor presidente de la sociedad y á la izquierda el señor secretario del gobierno, con asistencia de un público tan numeroso como escogido, en el que estaba muy bien representado el bello sexo por gran número de señoras y señoritas, que con su sin igual belleza contribuyeron á dar mayor incimiento á la fiesta, dió ésta principio á las nueve, con la magnífica sinfonia *Juana de Arco*, dirigida por el reputado maestro Roca y ejecutada por los señores Roca, Gonzalez, Domingo, Ferrer, Guiral, Cazador, Chillida (José), Chillida (Ambrosio), Segarra, Roig, Sales y Ramirez.

A los primeros acordes siguió un silencio sepulcral que no fué interrumpido un solo instante hasta la terminación de la sinfonia, en que un aplauso unánime demostró con cuanto acierto habia sido interpretada.

Acto continuo subió á la tribuna el joven ilustrado poeta señor Fola, y con excelente entonación leyó la sublime poesía de don José Zorrilla, titulada *Gloria y orgullo*.

La concurrencia hizo justicia al incansable poeta, aplaudiéndole con entusiasmo.

Las dos grandezas, de Campoamor, fueron leídas despues por el docto catedrático de este Instituto, don Luis Parral, sin la menor afectación y con extraordinaria desenvoltura, siendo muy aplaudido.

Terminada la lectura del señor Parral, fueron ejecutadas con gran maestría *La serenata*, de Braga y una *Danza*, de Haydn, que merecieron también grandes aplausos.

Don Antidio Desbertrand cautivó la atención de los oyentes, leyendo un precioso y sentido *hillo*, de don Gaspar Nuñez de Arce, cuya terminación fué saludada con una salva de aplausos.

Tan fielmente interpretó el señor Portalés, *Una flor menos*, de don Pedro A. de Alarcón, que los aplausos se repitieron varias veces, hasta que comprendiendo los deseos del público, leyó el ilustrado director de la *Revista de Castellon* una magnífica oda *Al trabajo*, de don Luis Parral, que del mismo modo fué muy aplaudida.

Despues de un breve descanso, se inició la segun parte con el *Andante de la cuarta sinfonia* de Mendelssohn, admirablemente interpretada y aplaudida con entusiasmo.

Seguió luego la melodía *Ave-Maria*, de Gounod; de la que sólo diremos hubo de repetirse, siendo, como la primera vez, interpretada admirablemente.

De la poesía *Libertad*, de don José Fola,

tampoco diremos mas que fué leída por el señor Portalés, como él sabe leer.

De su mérito tienen conocimiento los lectores de EL MIJARES.

Y del *Memento*, de Bocherini, que dirigió y acompañó al piano el inteligente maestro señor Rocafort solo diremos que nos dejó estasiados, por la grata impresión que nos produjo, y disgustados, porque con su final coincidía el de un ameno rato, que á decir verdad fué muy superior á nuestras esperanzas, pues creímos que mas bien se trataría de un ensayo que de una fiesta tan solemne y brillante, fundándonos en que era la primera velada organizada por la sociedad.

El notable éxito que aquella tuvo prueba hasta la evidencia lo que puede el buen deseo y la voluntad inquebrantable. El digno presidente del Ateneo obrero castellanense, auxiliado de la Junta directiva, ha realizado lo que algunos consideraban una quimera.

Los aventajados profesores de la sección lírica que tomaron parte en la función del miércoles, han demostrado una vez más sus conocimientos, su ilimitado entusiasmo por el arte y su acendrado cariño á la sociedad, no omitiendo ningun sacrificio para que el buen nombre de ésta y la merecida reputación que gozan, quedaran á una envidiable altura.

Los autores y lectores de poesías, al par que han evidenciado sus excelentes disposiciones y dado una prueba patente de que Castellón cuenta con jóvenes entusiastas por la literatura, han contribuido á enaltecer á la sociedad y á estimular á los retraídos.

Finalmente, el señor gobernador de la provincia, honrando la sociedad con su asistencia, ha obrado como amante del progreso y bienestar de sus administrados, principal, sino única mira que debe guiar á toda autoridad celosa de su deber.

Nuestros más sinceros plácemes á todos y una súplica para terminar.

Ya que con tan buen resultado se han iniciado estas veladas, ya que dada la primera se habrán superado los mas difíciles obstáculos, ya que tan bien dispuestos están los ánimos, ya que la sección de música, cuyos individuos son los que más sacrificios han de hacer, tienen bastante abnegación para proseguir haciéndolos, ya, en fin, que tan favorables circunstancias concurren, repítanse estos actos cuanto sea posible, para el mayor brillo de la sociedad y el buen nombre de nuestro querido Castellón.

Así lo esperamos de cuantos puedan contribuir directa ó indirectamente á que se realice nuestro deseo, deseo que es el de todo amante de la música clásica y de la poesía.

**Ecos de Madrid.**

15 de Febrero de 1882

Sr. Director de EL MIJARES.  
El Carnaval viene todos los años á demostrarnos con la careta, que parece el imperio de la mentira, lo terrible que sería la verdad si imperase en el mundo.

En estos días con la cara tapada decimos y nos dicen verdades tan amargas, que ni los más hábiles se atreverían á formular con la cara descubierta.

—Te engaña tu mujer, dice una máscara á un prójimo; y éste se ríe.

Si en vez de afirmar hiciera solo una suposición la misma persona con su cara sin antifaz y con el traje de todos los días.

—Pruebas! pruebas, miserable, ó te mato! exclamaría el marido.

Con la careta se dice todo lo que se siente: sin ella no se siente lo que se dice.

**SECCION RECREATIVA**

**MENUDENCIAS**

por D. RAMIRO RÍPOLES RAMOS

**RARA PROFESION.**

Suicida de profesion asegura que es Conrado; y tiene mucha razon, pues el muy bobalicon siete veces se ha casado.

**EL CORAZON EN EL BOLSILLO.**

—Dame tu mano, bien mio, y pómela aquí en el pecho: ¿qué sientes en él?  
—¿Qué gusto!  
¡el portamonedas lleno!

**ARDOR.**

Tan ardiente es la mirada de la mujer á quien amo, que ahorro fósforos y enciendo en sus ojos el cigarro.

Estos cuatro dias en que á favor de la broma se atreve á dar un vistazo por el mundo la verdad, nos recuerdan que dado el misero corazon humano nada hay más doloroso que su presencia.

De donde resulta que el hombre vuelve á la mentira desde la verdad y sueña en la verdad cuando duerme en los brazos de la mentira.

O en otros términos: que el carnaval no dura cuatro dias sino trescientos sesenta y uno.

En este largo periodo, la verdad, y cuenta que hablo de la relativa no de la absoluta, que esa aspiración del alma cuando comprende lo deleznable de la mentira; la verdad repito hace de cuando en cuando apariciones terribles.

Por ejemplo: la otra mañana se encontraron en una taberna dos mujeres del pueblo. Las dos amaban á un mozo que en vez de dividirse con arreglo al criterio salomónico, prefirió marcharse de Madrid entero y verdadero.

—No ha de ser para tí.  
—Ni para tí tampoco.

Así se saludaron las dos y cuando las palabras agotaron la elocuencia de la pasión, hablaron las navajas.

Una de las dos recibió seis puñaladas todas mortales.

Claro es que para representar esta escena salvaje se quitaron la careta.

Otra mujer corría desgreñada por el Prado. Gritaba como un energumeno y llevaba en la diestra una pistola.

Los celos y el hambre habian formado aquella fiera.

Su marido se gastaba con otra cuanto ganaba.

Calló, ocultó su pena, esperó quizas y cuando ya no pudo más, salió decidida á matarle. Este pensamiento la volvió loca.

Un novio dió á su novia una puñalada. Una anciana se arrojó desde el balcón de su casa á la calle. Una muchacha de 16 años hizo otro tanto, aunque con más modestia: se arrojó al patio. Varios hombres han reñido á puñaladas.

Todos estos desgraciados han arrojado la careta, precisamente cuando media humanidad vá á ponerse para reír y desahogarse.

¿Queréis más verdades?  
Las caras de los bolsistas son otras tantas estos dias. ¿Qué bajón el de los valores! ¿Que porvenir para el último dia del mes, para el dia de la liquidación!

Ante esta perspectiva se pierde la expresion de bondad, se pierde la sonrisa.

—Está V. malo?  
—No señor.

—Lo parece.... esa cara....  
—Cómo quiere usted que esté? He de poner cara de risa cuando me llevan los demonios?

—Pues qué pasa?  
—Que pierdo dos millones.

—Señal de que los ha ganado, usted.  
—Eso no se cuenta.

—El que está á las maduras....  
—Calle usted, que no estoy para filosofías.

—No lo hubiera creído.... usted tan cristiano.... tan bueno!

Es que no estaba arruinado como ahora.

Un solo capitalista pierde en la baja, segun cuentan, sesenta millones.

—Pero no hay que apurarse, decía uno, cuentan los millones á centenares.

¡Milagros del papel!

Los gremios continúan en actitud amenazadora.

—Mañana empiezan á cobrar la contribucion, dicen unos.

—No la pagamos, contestan otros.  
—Nos apremiarán.

—Dejaremos hacer.  
—Vendrá enseguida el embargo.

—Nos dejaremos embargar....  
Con estas frases, y el tiempo que ha vuelto á ponerse seco, estamos.... con el cuerpo en un tris!

Confíemos en que lloverá de nuevo y en que se ablandarán, el gobierno, los comerciantes y el pan almacenado por los previsores.

—Buenos dias, señor tabernero.  
—Felices.

—Ha de saber usted que tengo mucha fuerza!  
—Me alegro.

—Lo duda usted?  
—No señor.

—Me parece que sí y voy á probar á usted que no miento, rompiendo de un puñetazo esta mesa de mármol.

Dicho y hecho: la mesa se hizo pedazos.

—Ahora me pagará usted el daño que ha hecho, dijo el tabernero sulfurado.

—El daño me lo he causado yo, contestó el parroquiano.

A pesar de lo cual fué detenido por los agentes de la autoridad.

—Habrá usted bebido más de lo regular! le dijo uno.

—Ca.... no señor.... estaba en ayunas.... si hubiera bebido parto del puñetazo la mesa, el piso y hasta el globo terráqueo.

Para apuro, el de un jóven que durmió la otra noche en una casa de huéspedes, y notó, al despertar, que le habian escamoteado el pantalón y dos mil reales que tenia en un bolsillo.

No tuvo más remedio, para dar parte á la autoridad, que salir á la calle en paños menores.

En cambio, un honrado sastre recibió una levita para componerla, y halló en uno de los bolsillos de la prenda un bolsillo de 4.000 reales. Enseguida se lo llevó á su dueño.

—No debe ser mio, contestó éste, no recuerdo.

—Pues yo aseguro á usted que lo he encontrado en su levita, añadió el industrial.

Al cabo recordó el dueño que en efecto era suyo el billete, y quiso dar una buena propina al sastre.

—No se premia á los que cumplen un deber, contestó el artista.

Convengamos, á pesar de lo que he dicho antes, en que la verdad, cuando brota de un alma honrada, es lo más bello del mundo.

El conde de Niquena, gobernador de Madrid, recibió ayer una carta sin firma en la que le anunciaban que en una misera guardilla agonizaba una pobre mujer entre dos niños próximos á quedarse huérfanos y en la miseria.

En vez de enviar un dependiente á averiguar la verdad de aquella triste noticia, se fué el conde á la misma vivienda, y halló, en efecto, un cuadro desgarrador.

Inmediatamente dispuso lo necesario para aliviar aquella desgracia.

Un aplauso al gobernador, y un buen apretón de manos al hombre de corazon.

De los doce mil y pico que aspiran á las plazas de liquidadores, solo cuatro se han presentado sin recomendacion.

—Yo los nombraba, decía uno.  
—Por qué?

—Porque en España la falta de recomendacion es la mejor recomendacion.

Y es verdad!

JULIO NOMBELA.

**CRONICA**

Tenemos noticias de dos disfraces que se pretenden exhibir en el Casino antiguo, las noches de baile, que han de llamar poderosamente la atención por lo singular del pensamiento, y muy particularmente por su inusitado valor.

Habiéndose observado por las oficinas de cambio, la frecuencia con que se presentan cartas para el extranjero con solos 15 céntimos de franqueo por cada 15 gramos, la Administración general de correos ha acordado, por medio de circular de 3 de los corrientes, se tenga presente por el público, que el franqueo correspondiente es el de 25 céntimos.

El domingo próximo y ocho horas de su mañana, se reunirá el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesion pública, con el fin de oír y fallar las exenciones legales y de talla que interpongan los mozos de esta ciudad, comprendidos en los reclutamientos de los tres últimos años; á cuyo acto podrán concurrir los interesados á hacer las reclamaciones justificadas que tengan por conveniente.

Han sido nombrados para formar la comision permanente de pósitos de esta provincia, los señores don Nazario Blasco, don Julian Ruiz, don Angel Grangel, don Vicente Ruiz, don Francisco Cazador, don Francisco Vilar y don Jaime Bellver.

Anteayer á las tres tomaron hábito en el convento de la Trinidad de Valencia, las señoritas Filomena Figols y Maestra y Leandra Ferreres y Millan, hijas de acomodadas familias de Morella.

Los árboles que segun anunciamos, estaba esperando el Ayuntamiento, han llegado ya. El miércoles empezó la plantacion en la plaza del Rey.

Por fin se ha verificado ya la prueba del gas inventado por los señores Talon y Peiro y en honor de la verdad debemos decir, que en nuestro concepto, reúne inapreciables condiciones.

La luz que presta es intensa, diafana y potente y sus reflejos alcanzan á bastante distancia, causando muy buen efecto.

El público que estas noches ha discurrido por la calle de Emedio, habria tenido ocasion de apreciar las excelentes cualidades de tan útil invento, que no dudamos ha de reportar á los señores Talon y Peiro la recompensa á que por su laboriosidad se han hecho acreedores.

Reciban nuestra más cumplida enhorabuena.

Ha sido declarado cesante el jefe de caja de esta delegacion de hacienda, el señor don Lorenzo de la Torre, probó é íntegro empleado que ha sabido captarse las simpatías de cuantos hemos tenido el gusto de tratarle.

Por la comandancia de carabineros de Castellón se anuncia, para el 1.º de Abril próximo, una subasta para la construccion del vestuario que necesitan los individuos de la espresada comandancia, con las condiciones y tipos que se señalan.

Ha presentado la dimision del cargo que desempeñaba, el fiel contraste de pesas y medidas métricas de esta provincia, don Cirilo Porcell. En su lugar ha sido nombrado interinamente don domingo Cavaller, perito tasador, el cual ha desempeñado ya en otra ocasion igual destino.

El Alcalde de Cinetorres participa á este gobierno civil, que en aquel pueblo se cometen escandalosos abusos por algunos vecinos de antecedentes nada buenos, que hacen caso omiso de las disposiciones dictadas por aquella

**TODO DERECHO.**

—¿Por dónde irá á la aduana?... preguntóme el beodo Juan.  
—Todo derecho, le dije;... y él con gran formalidad repuso:—Pues de ese modo no voy á llegar jamás.

**PUCHEROS.**

Por cierto robo á Juanillo el juez un dia llamó, y ánte el tribunal llegó llorando como un chiquillo.  
—¿Por qué hace tanto puchero?... le preguntó al punto el juez; y él contestó:—Señor, es.... que soy de oficio alfarero.

**FIESE USTED.**

De Blasa mi pecho quedó enamorado, pues era mi Blasa de virtud dechado. Discreta era y fina, bellísima, honesta, pura, retirada, cortés y modesta.... Mas fui cierta noche por verla, á su casa,

y vizco quedóme al ver á mi Blasa la pava pelando, (quién, ay, lo diría!) con un subteniente de caballería!

**ENTRE JENTE ALTA.**

En un círculo ilustrado, la otra noche, Maldonado, perdió jugando un millon;... y dijo al punto Ramon:  
—Sí, pero no lo ha pagado.

**CURACION.**

Muy calvo y viejo era Antonio; con una jóven casó, y al año de matrimonio de su calvicie curó, pues su esposa le aplicó.... la peluca del demonio.

**EN UNA FONDA.**

—Mozo, esta carne es muy dura.  
—No es extraño, don Junípero.  
—¿Es acaso de caballo?  
—No señor; de velocipedo.

**CRUZ.**

El militar Juan Cañada, borrachon y calavera, tiene una cruz laureada.  
—¿En alguna accion ganada?  
—¡Cá, no; en una borrachera!

**MORALEJA.**

Pasando un boticario un rio á nado, Quedó el pobre en sus aguas sepultado.  
De tal desgracia con razon se infiere que el que con agua mata, en agua muere.

**DEBERES.**

Que hace siempre lo que debe asegura Luis Artace. Es cierto; mas lo es tambien que siempre debe lo que hace.

**ENTRE ANDALUCES.**

—En el rio de mi pueblo hasta hay ballenas, á veces.  
—Pues en el mio no hay agua.  
—¿Cómo es eso?  
—¡Sólo hay peces!

autoridad para evitar los atropellos que se denuncian.

Confiamos de la rectitud del señor Torner, que tomará las medidas oportunas, para evitar que se repitan tan escandalosos abusos.

**Han sido intervenidos los fondos de Puebla Tornesa, por débitos á los maestros.**

**En un plazo breve aparecerá en el «Boletín oficial» de la provincia una circular anunciando se ha de nombrar habilitado de los profesores de primera enseñanza.**

**Ha sido nombrado Jefe de Caja de esta provincia, nuestro estimado correligionario y querido amigo don Félix Vilarroig, antiguo empleado del ramo y que ya había desempeñado este destino en la misma.**

Este nombramiento, nos consta es debido solo á los merecimientos del agraciado, sin más recomendaciones ni influencias que sus servicios prestados y su larga y siempre íntegra carrera en la administración pública, que ha hecho fijar en ella su atención el ministro de Hacienda.

Dámosle la enhorabuena tan cumplida como se merece, por el acto de perfecta justicia de que ha sido objeto.

**A las seis de la tarde de ayer se reunió la Junta directiva de la Sociedad lírico-dramática, y acordó convocar á una reunión general de socios que tendrá lugar hoy á las seis de la tarde en el Instituto provincial.**

**El domingo y martes próximo habrá baile de máscaras en el Nuevo-Casino.**

Asimismo los habrá también, alternando los días, en los casinos Antiguo, de Artesanos y Cazadores, y cafés de la Perla y Habana.

**Varios individuos se han acercado á nuestra redacción, suplicándonos llamemos la atención de quien corresponda, sobre el mal estado de muchos caminos vecinales de este término.**

**Anoche celebró la congregación de San Luis Gonzaga una velada dramática, en la que se representó la comedia titulada *Vocación de San Luis Gonzaga*.**

Los jóvenes actores desempeñaron sus papeles divinamente, siendo en algunas ocasiones muy aplaudidos por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el local.

**Se anuncia en esta capital la aparición de un periódico titulado *Castellón cómico*, de cuya dirección se encargará un distinguido literato.**

**En Valencia fué capturado anteayer un prógimo que en el mismo día estaba en cuarenta y cinco duros al dueño de una casa de préstamos de esta ciudad, valiéndose de una joven llamada Dominica Fernandez, que según parece ha ansillado varias veces á este timador en operaciones análogas.**

Dicha joven se presentó en la casa de préstamos solicitando empeñar una sortija, de cuyo valor quiso cerciorarse la dueña de la espresada casa enviando la sortija por conducto de una criada á la cual acompañó la Fernandez, á un taller de platería, entregando la sortija al platero, que la valoró en cuarenta duros y se la devolvió; mas sin duda, al entregarla la lista timadora á la criada, la cambió por otra falsa de un valor insignificante, pero con tal destreza, que no pudo notarse el juego de prestidigitación. Al poco rato se presentó en la platería el protagonista de esta farsa, sobre el cual ya adivinaba sospechas el platero, y protestando que no podía detenerse porque iba á salir el tren, se escapó, sin dejar ver al platero ciertos objetos que como representante de un comercio le había ofrecido enseñarle.

Un amigo del platero, hizo notar á éste la agitación de que era presa el desconocido, por lo cual se acentuaron más sus sospechas y pensaron pudiera existir alguna relación entre este y la joven de la sortija, y se dirigió á la casa de préstamos, en donde al examinar la alhaja se convenció de que la habían cambiado, dando parte inmediatamente á la autoridad, que á su vez telegrafió acto seguido, lográndose prender al bajar del tren al caco y al día siguiente á su compañera.

Esto es á grandes rasgos lo ocurrido y no un robo en una platería, como equivocadamente dice *Las Provincias* de Valencia.

**Hemos recibido un estenso comunicado que ha visto la luz pública en *El Clamor de la Democracia*, suscrito por el señor Roures, del que no dimos cuenta antes á nuestros lectores, por creer que este asunto era peor *monacho*, mas ya que el señor sangrador de Benicasim se empeña, le manifestaremos: Primero, que nos consta por conducto fidedigno, existen las tres denuncias de que hemos hablado en números anteriores, segundo, que creemos autorizado al señor Gobernador para imponer una multa en vista de lo que resulte de la denuncia y sin el parecer de nadie, y tercero, que si nosotros fuéramos la primera autoridad de la provincia, hubiéramos multado al señor Roures, tantas veces como denuncias se han hecho.**

Por lo demás, no nos parece autoridad competente el flamante sangrador, para darnos consejos sobre las noticias que debemos publicar en EL MIJARES.

**Horroroso suceso.**

La acción pasa en Buenos-Aires, y la refiere así un colega de esa capital:

«En el hotel de la Paz, calle de Cangallo, esquina á Reconquista, había anteayer el movimiento acostumbrado á la hora de desembarcar los pasajeros venidos á bordo del *Niger*. Muchos de éstos habían ido en busca de hospedaje á aquel conocido establecimiento, y por coincidir con la hora de almuerzo, eran muchas las personas que iban y venían en todas direcciones.

Un caballero decentemente vestido, parado en el tercer escalon de la magnífica escalinata de mármol, llamó de repente la atención de todos con descompasados gritos.

—Vanos, sube, ó te pego,—decía con irritado acento. Estas palabras iban dirigidas á un niño de cuatro ó cinco años que tenía de la mano y que echaba hácia atrás el cuerpecito, como si se negase á subir la escalera.

—No puedo subir, papá,—decía la criaturita con su débil voz; súbeme en brazos.

Aquel padre desnaturalizado irritábase cada vez más.

—Has de subir tú solo,—replicaba;—sube, ó te arrastro. Y uniendo á las palabras la acción, subió dos ó tres escalones más arrastrando al niño. Este lloraba, y la gente más indiferente empezó ya á agolparse al pié de la escalera en actitud amenazadora.

El hombre en cuestión no hacía caso de eso, y continuó sus descompasadas amenazas.

—Papá, ¡por Dios!—rogaba el angelito.—Sabes que desde que me rompí la pierna no puedo andar bien.

—Basta de mímos; anda, ó te rompo la otra;—y quiso continuar subiéndole arrastrándole como antes.

La indignación del público estalló entonces, y entre terribles murmullos, un joven inglés, más atrevido que los demás espectadores de la escena, se dirigió directamente á aquel verdugo, diciéndole:

—No puede ser persona digna quien así se atreve á maltratar á un niño; seguramente, señor, que ha de ser un cobarde con los de su talla.

Aquella interpelación excitó la furia del padre.

—A usted nada le importa, métase en sus asuntos; esta criatura es un haragán y soy muy dueño de educarle á mi manera;—y dirigiéndose al niño: Tú tienes la culpa de todo,—le decía, y desahogaba sobre él la rabia, retorciéndole el brazo, sin escuchar los gritos y las lágrimas de la tierna víctima.

El joven inglés y algunos otros de los espectadores, no pudieron aguardar más, y se abalanzaron sobre aquel hombre brutal; pero con una rapidez asombrosa avanzó algunos escalones arrastrando tras él al niño, y apareció armado de un enorme facon, y como si su ira hubiera llegado á la locura y aprovechando la sorpresa que se apoderó del público.

—Tú tienes la culpa,—dijo al niño; tu te has propuesto perderme, pero no te has de reír. Toma.

Y con una crueldad inaudita hundió el cachillo en el cuerpo de la inocente criatura.

Un grito de horror se dejó oír, pero antes de que la impresión hubiera pasado, el hombre en cuestión, cambiando de actitud como por encanto, dijo, dirigiéndose á los que le escuchaban:

—Señores, yo soy un pacífico industrial; este niño es de madera, y yo soy ventrílocuo, y es así como me gano la vida; y tendió la mano.

El público pagó con muchos pesos lo que no fuera más que una broma, el terrible susto que le había dado; pero aconsejamos al hábil artista no vuelva á repetir esas experiencias, porque se puede ganar un trompis.

Además, ahora, ya conocido su juego, no creemos pueda causar efecto.

**CORREO DE MADRID**

JUEVES, 16.

*Gaceta* de ayer: Estado.—Cancillería.—Declaración del Gobierno de S. M. el Rey de España y el gobierno de la república francesa prorogando hasta el 15 de Mayo próximo la declaración, cambiada en 23 de Octubre de 1881 entre España y Francia.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el mariscal de campo D. Eduardo Gamir del cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba, y nombrando para el mismo el mariscal de campo D. José Chinchilla y Diaz de Oñate.

Otro promoviendo al empleo de brigadier á D. José Navarro y Gonzalez coronel del cuerpo de ingenieros.

Marina.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el capitán general de marina del departamento de Cádiz D. José Maria de Beranger, y nombrando para este cargo al contralmirante D. Rafael Rodriguez Arias.

Otros indultando á Manuel Molina Sanchez del resto de la pena de seis años de prisión que le fué impuesta por el consejo de guerra.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que los asuntos referentes á casas de moneda, de que conocía la subsecretaría, pasen á la dirección general del Tesoro.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Nava de la Concepcion (Sevilla), Carabanchel Bajo (Madrid), Bedmar (Jaen) y Villanueva de San Carlos (Ciudad-Real).

Fomento.—Real orden disponiendo se provenga por oposición la cátedra de Modelado y Vaciado de adorno, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla.

—Circular rectificando la base cuarta de la real orden de 9 del corriente, estableciendo premios de honor con destino á la agricultura.

Ultramar.—Real decreto nombrando fiscal de imprenta de la Habana á don Aniceto de Palma y Lufans.

Otro admitiendo la renuncia presentada por el teniente fiscal de la audiencia de la Habana don Antonio Corzo y Barrera, y nombrando para este cargo á don Antonio Romero y Torrado.

—*Gaceta* de hoy: Gobernacion.—Ley autorizando al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito de 1.500.000 pesetas.

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho romano vacante en la Universidad de Zaragoza; mandando proveer por concurso la plaza de ayudante de la clase de Modelado y Vaciado de adorno en la escuela de Bellas Artes de Valladolid y la de Geodesia de la Universidad central, y por oposición la de Lengua inglesa del instituto de Málaga.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el eprsonal del ministerio durante el mes de Enero último.

—Mañana empezará en Madrid la cobranza de la contribucion de subsidio.

—La recaudacion de contribucion territorial continúa en los pueblos, según telegramas de esta tarde.

—Segun noticias, se vá á dar algun impulso á las negociaciones que se siguen para concertar tratados de comercio con Italia y con Portugal.

—Hasta mediados de Marzo no terminará sus trabajos la junta calificadora nombrada para el concurso de las plazas de liquidadores, porque los aspirantes por término medio solicitan 25 plazas, y la comision, segun nuestras noticias, desea llevar con un rigor matemático la cuestion de propuestas por orden de servicios y méritos.

Así lo desea también el señor Camacho.

—En los círculos democráticos se elogiaba esta tarde al gobierno por su criterio político altamente liberal y expansivo, permitiendo á las distintas fracciones de la democracia republicana la celebracion del aniversario del 11 de Febrero.

—La exposicion de ganados se verificará en el mes de Mayo en el Retiro.

—Parece que tiene fundamento la noticia de un colega relativa á probabilidades de que en breve sea un hecho el proyecto de enlace entre la bella infanta doña Eulalia y el infante don Antonio.

—La combinacion de secretarios de gobiernos civiles, anunciada estos días, ha sido firmada por el rey.

Segun datos oficiales se han registrado en el ministerio de Hacienda 2.908 instancias ó expedientes para las plazas de liquidadores; y hay lo ménos 400 que no están documentadas en forma.

—*El Diario de Roma*, órgano de la Santa Sede, ha reproducido las pastorales de los arzobispos de Santiago y Valencia, y las de todos los obispos españoles que han disparado bala rasa contra el señor Nocedal, y su peregrinacion carlista. Aplande la actitud de dichos prelados, y añade *El Diario de Roma*:

«Estos hechos tienen una elocuencia que todo el mundo puede reconocer, y deberian demostrar que la peregrinacion española no quiere apartarse de la línea que le está trazada por los obispos y el Papa: línea pura y exclusivamente espiritual, y completamente estraña á los intereses de los partidos políticos.»

—El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey, no ha tenido más importancia de la ordinaria.

Se ha dado cuenta de los asuntos generales de la política, y se han ocupado estensamente de los preparativos del viaje del Rey á Andalucía, que se verificará el lunes próximo; le acompañan S. M. la reina, la princesa de Asturias y los ministros de Estado y Marina; el de Fomento se reunirá con la comitiva á su regreso á Sevilla.

Se ha firmado el indulto del comandante señor Perez del Pulgar; el nombramiento del general Villegas para el Consejo Supremo de Guerra, y el ascenso á oficial segundo del ministerio de Ultramar del que lo es tercero don José Marco.

Los ministros han estado reunidos en la Secretaría de Estado hasta cerca de las dos.

Nada se ha ocupado el Consejo de los asuntos de Hacienda.

—Los reyes de Portugal no verificarán su proyectado viaje á esta córte hasta el mes de Octubre próximo.

—Esta tarde han estado en Palacio á cumplimentar á SS. MM. el brigadier Loresecha, marqués de Hijosa de Alava, con su señora y señorita.

—Es muy significativo y patriótico el artículo que hoy publica *El Globo* sobre los impuestos.

El democrático colega no comprende cómo los gremios de Madrid han colocado la cuestion en un terreno que solo puede aprovechar á los conservadores, «estado fuera de duda que al exigir al Gobierno, como una imposición, y apelando á ciertos recursos, la modificación de los reglamentos, se le pone en una situación difícilísima, porque á nadie le gusta, y ménos á un Gobierno, que pueda presumirse que cede á la presión lo que está decidido á conceder bienamente á la justicia. Y de esta situación difícil para el Gobierno y peligrosa para los industriales, pretenden sacar sus ventajas los conservadores. Esta es la buena fé del apoyo que aparentan prestar á los gremios.»

Trata despues *El Globo* de la reunion que se prepara en casa del marqués de Riscal, como presidente de la Liga de Contribuyentes, y dice:

«¿Que motivo razonable podrian alegar los propietarios para negarse hoy á satisfacer la misma cuota que pagaron durante los seis años de dominacion conservadora? ¿Es por qué las Córtes votaron la rebaja de ese impuesto? Pues por hacerse la cobranza de un trimestre á razon de la cuota anterior, no quiere decir que no se cumpla el acuerdo de las Cámaras.

Cuando los conservadores viven en la oposicion no dudan en apelar á todos los recursos: si es preciso derribar las columnas del templo, las derriban y á trueque de matar los filisteos, son capaces de morir ellos entre los escombros.»

**AVISOS OFICIALES**

AYUNTAMIENTO DE CASTELLON DE LA PLANA.

Anuncio.

El Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado se proceda á la enagenacion por medio de subasta pública, de los efectos inútiles existentes en el desvan de la casa Capitular, que consisten en trozos de madera, hierros y armas destrozadas, cuyo remate tendrá lugar el día 23 de los corrientes y diez horas de su mañana, en las casas Consistoriales, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de S. E.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Castellón 15 Febrero 1882.—El Alcalde presidente, Joaquin Peris.—Por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento: El Secretario, Tiburcio Martín.

*Servicio de la plaza para el día 18 de Febrero de 1882.*

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, segundo capitán de caballería; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario Ricardo Guerra.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Sábado, 18.—San Simón, obispo y mártir. Cuarenta horas en santa Clara, con el ejercicio de la felicitacion y salve final.

Domingo, 19.—*Quincuagesima*.—Nuestra Señora de Campanar y san Gabino presbítero y mártir.

Cuarenta horas en santa María. Se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las cuatro de la tarde, con meditacion, sermon y trisagio.

En la Purísima Sangre, á las ocho, misa de comunión general por la tercera orden de Capuchinas. A las tres de la tarde, el ejercicio mensual con exposicion de S. D. M., meditacion y plática.

En Capuchinas, primer día de cuarenta horas. A las tres de la tarde solemne ejercicio con sermon.

En San Agustín, á las ocho, misa de comunión general por la Asociación josefina. A las tres del ejercicio del sexto domingo, en obsequio del patriarca san José, con sermon y gozos.

Lunes, 20.—San Leon, obispo y confesor. Segundo día de cuarenta horas en santa María. Ejercicios por mañana y tarde como ayer.

En la Purísima Sangre, ejercicio vespertino con exposicion y plática.

En Capuchinas, segundo día de cuarenta horas con sermon, á las tres de la tarde.

Martes, 21.—San Severino obispo y mártir. En santa María, en la Purísima Sangre y en Capuchinas, iguales ejercicios por la tarde que en los dos días precedentes.

Imp. de La Asociacion Tipográfica Enmedio, 40.

## EL MORITO

TIENDA DE



ultramarinos

Joaquin Catalan

25, San Juan, 25.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público los géneros siguientes:

**TURRONES**, de Gijona, Gandia y Alicante. Peladillas de Alcoy, todo a 4 y 1/2 reales libra. **CONSERVAS DE TODAS CLASES**, como son pimientos, tomates, guisantes, espárragos, alcachofas, peras al natural, melocoton, fresas y de las más variadas de pescado, quesos gruyere y bola, dátiles de Bajalato y Berberia, pasas de Málaga y Denia, higos Pamis, ciruelas de Castellote.

Galletas inglesas, desde 2 á 5 reales libra. Salchichon de Vich legítimo, jamones, chorizos de Candelario, embuchao de lomo legítimo y longanizas de la marina.

**VINOS Y LICORES DE TODAS PROCEDENCIAS**

á precios suamente arreglados

Especialidad en Champagne, desde 24 hasta 50 reales botella.

Chocolates de la Colonial y de Matias Lopez, cafés y thés, mantecas del país y extranjeras, garbanzos de todas clases y arroces de a ribera de Valencia.

A LOS SEÑORES CAZADORES se les ofrece cartuchos alemanes del núm. 16 y tacos filtro de 1.ª clase.

A LOS SEÑORES ALBAÑILES, les ofrece barriles de cemento legítimo de Rosas, á 58 reales el barril.

(Dicho cemento no es de Novelda).

## Encuadernadores

ELECTRICOS.

Elegantes tapas con las que, por un sencillo mecanismo, se sujetan los periódicos, entregados ó cuadernos, pudiendo de este modo leerlos con comodidad cual si estuvieran encuadernados.

Se hallan de venta en el establecimiento de La Asociación Tipográfica, á los precios siguientes:

Tamaño cuarto, á 2,50 pesetas.

Tamaño comercial, á 3 pesetas.

Tamaño folio, á 3,50 pesetas.

## Mapas.

de España cortados por provincias y de Europa cortados por naciones, colocados en una bonita caja. Magnífico regalo para los niños, que al par que les sirve de juguete les instruye.

De venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, al precio de 12 reales cada uno.

## Tinta líquida y en polvo y carton tinta

de todos colores. Se halla de venta en el establecimiento de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

## Obras de Medicina, CIRUJIA Y FARMACIA.

La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel, se encarga de facilitar á los señores Profesores todas las obras que deseen adquirir.

## El Loro, La Mosca, y El Tupé.

Periódicos semanales de Barcelona, ilustrados con caricaturas. Se reciben todas las semanas y se sirven todos los números que se deseen, en el establecimiento de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40.

Pueden verse todos los números publicados.

## Libros rayados.

Esmerada fabricación de libros y libretas de todas clases de la casa Domenech y compañía. En el establecimiento de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel, se hallan de venta á precios reducidos.

**TOROS.** Pliegos de cuatro y nueve láminas, representando las principales suertes del toro.

De venta en la librería de la Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel, á 6 céntimos de peseta el pliego.

## GRAN BAZAR

DE

Joaquin Roig y Agut,

8, ENMEDIO, 8

GRANDES Y VARIADOS SURTIDOS

en bisutería. Juguets. Quincalla. Ferreteria. Cristal. Paraguas. Antecas. Sombrillas. Bastones. Guantes. Abanicos. Corbatas. Cuellos. Puños. Medias y calcetines de punto, en blanco y en colores. Hilos y algodones para bordar. Papel, sobres, tinta, obclas y demás objetos de escritorio. Estuches de matemáticas. Papel blanco y colores para dibujo. Lapices de todas clases y colores. Porta-lapices. Guarda-puntas. Chinchas y gomas para borrar.

Gran surtido en devocionarios.

PRECIOS BARATISIMOS

## SASTRERIA EN EL MISMO LOCAL

ESPECIALIDAD

en el corte y confeccion

Acaba de recibirse un rico surtido de géneros negros, extranjeros y del país, para trajes, á precios muy arreglados.

## LA CENTRAL

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

CAPITAL SOCIAL, 40.000.000 DE RS.

Esta Compañía fundada en Paris en 1863 y reconocida en España por real orden de 10 de Febrero de 1880, asegura contra el incendio todo lo que el fuego pueda destruir.

Las insignificantes primas que percibe y la facilidad con que arregla el pago de siniestros en el mismo domicilio del asegurado, la hacen recomendable. Las numerosas operaciones que realiza y la gran aceptación que ha merecido atestiguan la formalidad de sus compromisos y la hacen figurar entre las primeras compañías aseguradoras.

Agente general en esta provincia, Juan B. Mariño, calle de Enmedio, número 40.

## Mapa de la provincia DE CASTELLON, POR COELLO.

Se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

## Método de solfeo.

POR D. PASCUAL PEREZ GASCON.

En la librería de la Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, se halla de venta, á 7 pesetas el ejemplar en rústica y 8 pesetas 25 céntimos en holandesa.

## Colores finos

en pastillas sueltas, desde 1 peseta 50 céntimos hasta 4 pesetas una.

De venta en la Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

## El mejor papel pautado

para las escuelas, fabricado por la antigua casa de Roca en Reus, se halla de venta en esta capital, únicamente en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, frente á San Miguel.

Precio: Una resma, 6 pesetas 50 céntimos; por cuadernillos sueltos, á 5 céntimos.

## El Motin.

Periódico satírico semanal ilustrado con caricaturas al cromo por Demócrito.

Un número suelto, 15 céntimos de peseta. Único punto de venta en esta capital, en el establecimiento de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, núm. 40, frente á San Miguel.

## Papel bristol

de varios colores. De venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES en veinte plazos semanales.

## La Valenciana

## TIENDA DE MUEBLES

de

ASCENCIO CASTELLS

Calle de Enmedio, núm. 88, Castellon

Reconocida esta casa al favor que el público se ha dignado dispensarle, debido en gran parte á la baratura y buena calidad de sus géneros, participa á sus favorecedores, y en particular á la clase obrera, que ha resuelto, para la más fácil adquisicion de sus muebles, la venta á PLAZOS SEMANALES, sin alterar los precios que hoy tienen al contado.

Al efecto, facilita los muebles que se le pidan, cualquiera que sea su clase y precio, sin ningún anticipo, y con sólo la garantía de la obligacion en que se formalice el contrato de venta, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El valor de los muebles que se tomen será pagado en veinte plazos iguales y semanales.

La buena acogida que el público ha dispensado á este establecimiento, es la mejor garantía que puede ofrecer de la calidad y baratura de los géneros.

GRAN LAMPISTERIA **JUAN B. TALON** ALMACEN DE PETROLEO

51, ENMEDIO, 51

FRENTE Á LA TIENDA DEL NEGRO

Este nuevo y acreditado establecimiento ofrece al público un grande y variado surtido de lámparas y quinqués de todas clases y sistemas.

Depósito de tubos de plomo.

Bujías esteéricas á 22 cuartos y á 3 reales y medio.

PETROLEO EN CAJAS para el consumo de la poblacion, á 83 y 1/2 reales caja de 37 litros.

Para fuera de consumos á 63 reales caja.

Tambien se detalla á 43 y 1/2 cuartos cuartillo.

Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos de las mejores y más acreditadas fábricas, tanto del país como extranjeras, y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida en esta capital.

Todos los géneros que se expendan en este establecimiento se garantizan por su buena clase.

## ARTE Y LETRAS.

Esta Biblioteca, la primera de su clase en España, reparte alternativamente un tomo y una lámina á sus suscritores.

Las láminas están magníficamente ejecutadas y los tomos de esmerada impresion y con una lujosa encuadernacion. Cada reparto no cuesta mas que dos pesetas.

Puede verse todo lo publicado en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, único punto de suscripcion en esta capital.

## Primer diccionario

etimológico de la lengua española, por don Roque Barcia.

Se suscribe en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, número 40, y en Madrid, en casa del editor, calle de Atocha, número 135.

## Estuches de matemáticas

de varias clases, desde 10 reales hasta 50.

Se hallan de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, calle de Enmedio, núm. 40.

## INVESTIGACIONES

FILOSOFICO-MATEMATICAS

## SOBRE LAS CANTIDADES IMAGINARIAS

por

Apolinar Fola Iguibide

PRIMERA SECCION.

Esta magnífica obra, tan encomiada ya por el público, forma un volumen de 168 páginas en cuarto mayor, y se halla de venta en la librería de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel, al precio de SEIS pesetas ejemplar.

## Tarjetas

de visita, con letra inglesa, á 7 reales el ciento.

## Sobres timbrados

tamaño medio holandés, de varios colores, á 6 reales el ciento y 40 reales el millar.

Dirigirse á la imprenta de La Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

VEASE LA CLASE.

## Pastillas vermífugas

DEL DOCTOR DURÁN

## CONTRA LAS LOMBRICES

Más de 30 años de éxito siempre satisfactorio, prueban la eficacia de este medicamento heróico. Obran solo localmente y no causan la menor molestia ni alteracion en las funciones digestivas, siendo apetecidas por los niños, que las toman como un dulce.—4 reales, cartucho.

Depósito general en Barcelona: Baños Nuevos, número 8.

En Castellon: Farmacia de D. Enrique Dávalos.

**LAPICES** con guarda-punta de metal. Se hallan de venta en el establecimiento de la Asociación Tipográfica, Enmedio, 40, frente á San Miguel.

GRAN REALIZACION DE MUEBLES en veinte plazos semanales.

ESPECIALIDAD EN SU CLASE